

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

FUENSALIDA

No habiéndose podido notificar las liquidaciones que se relacionan en el anexo adjunto, en los domicilios en ellas indicados por ser desconocidos o haberse ausentado de los mismos, se notifica por medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El expediente podrá ser examinado en el área de Recaudación de ese Ayuntamiento.

Plazos para efectuar el ingreso:

En el período voluntario, sin recargo: Si este anuncio es publicado entre los días 1 y 15, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si se publicara entre el día 16 y último del mes, desde la fecha de la publicación, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En vía de apremio: Cuando las liquidaciones no hayan sido abonadas en los plazos del período voluntario, señalados en el apartado anterior, incurrirán en el recargo del 5 por 100 antes de que le sea notificada la providencia de apremio. Posteriormente a la misma se exigirá un recargo que será del 10 por 100.

Contra la mencionada liquidación se puede interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el órgano municipal que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio. Podrá, no obstante, interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

ANEXO

CONTRIBUYENTE	N.I.F.	DOMICILIO	CONCEPTO	OBJETO TRIBUTARIO	IMPORTE (€)
CARMELO ALVAREZ GÓMEZ-ESCALONILLA	3777650	SEVERO OCHOA, 2 45519 NOVÉS	MULTA INFRACCIÓN NORMAS CIRCULACIÓN	EXPEDIENTE 0667-12	100,00
JUAN RAMÓN NOVILLO SÁNCHEZ	73576006H	SAN GABRIEL, 1, 2º A 45510 FUENSALIDA	MULTA INFRACCIÓN NORMAS CIRCULACIÓN	EXPEDIENTE 45005000256 7	200,00
TERESA ESCALONILLA G-E	03785263	PRÍNCIPE JUAN CARLOS I, 12 45510 FUENSALIDA	MULTA INFRACCIÓN NORMAS CIRCULACIÓN	EXPEDIENTE 0542/12	200,00
RAY RODRIGO ORTIZ VENTURA	04226241	FERROCARRIL, 32, 1º D 45600 TALAVERA DE LA REINA	MULTA INFRACCIÓN NORMAS CIRCULACIÓN	0163/12	200,00
ALBERTO DELGADO MIGUEL	50629062	TOLEDO, 53, 2º C 45510 FUENSALIDA	MULTA INFRACCIÓN NORMAS CIRCULACIÓN	0659/12	100,00
GABRIEL LASLO EMIL	Y0064016K	FRANCISCO ESCUDERO 45920 LA TORRE DE E.H.	MULTA INFRACCIÓN NORMAS CIRCULACIÓN	12-0661	100,00
ALFREDO PATRICIO TERAN RAMÍREZ	02303908	CRISTOBAL COLÓN, 9 45210 YUNCOS	MULTA INFRACCIÓN NORMAS CIRCULACIÓN	0243/12	100,00
JULIO ALMARAZ PRO	70861073	TRAV. SEVERO OCHOA, 6, 1º D 28980 PARLA	MULTA INFRACCIÓN NORMAS CIRCULACIÓN	0927/12	100,00
JOSÉ ANTONIO GONZALEZ GARCÍA PARRADO	51880171	ABTAO, 19, 3º A 28007 MADRID	MULTA INFRACCIÓN NORMAS CIRCULACIÓN	0240/12	100,00
LAURA PLAZA LORO	03878140	BATALLA DE SAN QUINTIN, 24 45510 FUENSALIDA	MULTA INFRACCIÓN NORMAS CIRCULACIÓN	0926/12	100,00

Fuensalida 9 de julio de 2012.-La Terosera, María del Mar Borrel Gumiel.

N.º I.- 5790